



BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE GARRAY PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19

Versión 3.0



CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE GARRAY PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

**ANEXO I**

ANEXO I: Solicitud de Subvención.

Número expediente/referencia (A cumplimentar por el Ayuntamiento)	Año

Datos del/la solicitante:

Nombre y Apellidos/Denominación	DNI/CIF

Domicilio		Código Postal	Localidad
Teléfono fijo	Móvil	Correo Electrónico	

Nombre y Apellidos representante (solo cuando se trate de personas jurídicas)	DNI

Epígrafe del IAE	Denominación/Descripción de la Actividad

Personalidad del/ la Solicitante (Base Tercera de la Convocatoria)
<input type="checkbox"/> Persona física <input type="checkbox"/> Persona Jurídica <input type="checkbox"/> Entidad sin personalidad jurídica <input type="checkbox"/> Entidad Economía Social.

#### A. Declaraciones

##### A. 1.- Condiciones de Solvencia (Base Sexta de la Convocatoria)

El abajo firmante **DECLARA** que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, MEDIANTE CONCESIÓN DIRECTA, DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE GARRAY PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 (PRIMERA LINEA), y en particular los referidos a:

- a) Haber sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que se le hubiere declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Estar incurso la persona física en alguno de los supuestos de incompatibilidad de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/ 1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.



- e) No hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- f) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas.
- g) Haber sido sancionado administrativamente mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
- h) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- i) Las demás previstas en la normativa que resulte de aplicación.

**A.2.- En cuanto a la acreditación de encontrarse al corriente de las Obligaciones Tributarias y de Cotización a la Seguridad Social:** (Cláusula Decimocuarta)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en lo relativo a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social a los efectos de tramitar concesión de subvención por el Ayuntamiento de Garray (Soria) y de conformidad con lo previsto en los artículos 21.1, 24.2 y 24.3 del referido Real Decreto, El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**: Que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social. A tal efecto Autoriza expresamente al Ayuntamiento de Garray para verificar este extremo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley General de Subvenciones.

**A.3.- Declaración de responsabilidad** (Clausula Decimoprimer, apartado C)

- a) Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- b) Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/200, de 17 de noviembre.
- c) Que la persona solicitante no tiene deuda alguna con el Ayuntamiento de Garray y que ha justificado cualquier subvención municipal que le haya sido concedida con anterioridad, siempre que haya finalizado el plazo de justificación.
- d) Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- e) Declaración de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, con el Ayuntamiento u otras Administraciones Públicas y frente a la Seguridad Social.



BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE GARRAY PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19

Versión 3.0

Entidad/ Organismo	Finalidad/ Destino	Importe

### A. Solicitud de la Subvención

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que son totalmente ciertos los datos consignados en la presente solicitud de subvención y **SOLICITA** al Ayuntamiento de Garray la **CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA DESTINADA A PALIAR o ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19**. A los expresados efectos se aporta la siguiente documentación

- Documento de Alta a Terceros en el caso de no estar dado de alta en el sistema contable del Ayuntamiento de Garray o en caso de haber alguna variación en los datos existentes (Podrá ser descargado de la página web municipal: [www.garray.es](http://www.garray.es))
- Restante documentación exigida en las Bases de la Convocatoria recogida en la Base decimoprimeras de la convocatoria (Relacionada al dorso).

Firma del/la Interesado/a:	Información relativa a la protección de datos de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
Fecha:	<b>Responsable del tratamiento de sus datos:</b> Ayuntamiento de Garray (CIF: P4215000C, C/ Mártires n.º 2 – 42162-Garray-Soria) <b>Finalidad del tratamiento de los datos:</b> Gestionar la solicitud de subvención directa a pymes para atenuar el impacto económico del COVID-19 <b>Tiempo de conservación de los datos:</b> Durante el plazo de vigencia de este expediente. No obstante los datos serán conservados con fines de archivo de interés público o fines estadísticos. <b>Legitimación para el tratamiento de los datos:</b> Ejercicio de los poderes públicos o competencias propias <b>Cesión a terceras personas:</b> Los datos cedidos NO serán cedidos a terceras personas ajenas al Ayuntamiento de Garray, salvo que deban ser comunicados a otras entidades públicas por imperativo legal <b>Derechos:</b> Derecho a acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, solicitar su supresión. Podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos o, en su caso, oponerse al tratamiento de los mismos. Para ejercer los expresados derechos podrá hacerlo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Garray.

\_\_\_\_\_  
**SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GARRAY**



BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE GARRAY PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19

Versión **3.0**

**Presentación de la documentación**

**A.-** En la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.garray.es> (Trámites y gestiones > Ayuntamiento > Solicitud del ciudadano > Tramitar)

**B.-** Cualquier oficina de la Red ORVE (Registro virtual a través de la red SARA) o el propio registro electrónico de la red SARA: <https://rec.redsara.es/>



## ANEXO II

Documentación que debe acompañar al **ANEXO II**: (Base Decimoprimera de la Convocatoria)

### A) Del beneficiario o del representante

#### A.1.- En caso de persona física:

- DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, si lo indica.
- Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el local de desarrollo de la actividad.
- Resolución / certificación del alta en el Régimen Especial de Autónomos.
- (En su caso) Autorización de representación conforme al modelo ANEXO III

#### A.2.- Personas jurídicas, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica:

- NIF de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
- Certificado (o documento equivalente) actualizado de Situación Censal de la empresa, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el local de desarrollo de la actividad.
- Acreditación documental de la constitución de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
- Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.
- Acreditación de los poderes de la persona administradora o representante legal que haya firmado la solicitud.
- DNI por las dos caras o NIE acompañado por el pasaporte, si lo indica de las personas socias/comuneras que ejercen trabajo efectivo o de la persona representante legal de la empresa que firma la solicitud.
- Acreditación documental del alta en la Seguridad Social de las personas socias/comuneras que ejercen trabajo efectivo o de la persona representante legal de la empresa que firma la solicitud.
- (En su caso) Autorización de representación conforme al modelo **ANEXO III**

#### A.3.- Liquidación de IVA de los tres primeros trimestres de 2017/2018/2019 y 2020.

#### A.4.- Informe de la plantilla media desde el 01/01/2019 (o desde la fecha de creación de la empresa o alta como autónomo) hasta el 30/09/2020.

**A.5.- Documento de Alta de Terceros:** Documento de Alta a Terceros en el caso de no dado de alta en el sistema contable del Ayuntamiento de Garray o en caso de haber alguna variación en los datos existentes (Podrá ser descargado de la página Web municipal: [www.garray.es](http://www.garray.es))



### ANEXO III Autorización de Representación.

**(A) Datos del/la REPRESENTADO (Otorgante):**

Nombre y Apellidos/Denominación	DNI/CIF

Domicilio a efecto de notificaciones		Código Postal	Localidad
Teléfono fijo	Móvil	Correo Electrónico	

**EXPONE:** Que derivado de la situación excepcional del Estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y al objeto de acogerme a la **convocatoria de subvenciones directas destinadas a empresas del municipio de Garray para atenuar el impacto económico del covid-19**, es por lo que de conformidad con el artículo 5 del Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Confiero REPRESENTACION a:**

**(A) Datos del/la REPRESENTADO (Otorgante):**

Nombre y Apellidos/Denominación	DNI/CIF

Domicilio a efecto de notificaciones		Código Postal	Localidad
Teléfono fijo	Móvil	Correo Electrónico	

Para tramitar ante el Ayuntamiento de Garray solicitud de subvención al amparo de la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, MEDIANTE CONCESIÓN DIRECTA, DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE GARRAY PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 (PRIMERA LINEA)** pudiendo ejercitar las siguientes facultades: Formular solicitud de Subvención (Anexo I), aportar los documentos requeridos en las bases de la convocatoria, aportar cuantos documentos se soliciten o se interesen relacionados con este procedimiento, recibir todo tipo de comunicaciones, presentar escritos y alegaciones, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, suscribir diligencias y otros documentos que pueda y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/a representado/a en el curso de dicho procedimiento.

Con la firma del presente escrito el/la representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/la otorgante, así como de la copia del DNI de ambos que acompañan a este documento.

Firma del/la representado: (A)	Firma del/la representante: (B)

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales los datos personales recogidos serán incorporados y tratados por el Ayuntamiento de Garray (CIF: P4215000C / Mártires,2 – 42162 – Garray – Soria) que será el responsable de su tratamiento y custodia con la finalidad de gestionar la solicitud de subvención directa a pymes para atenuar el impacto económico del COVID-19. Dichos datos serán conservados durante el plazo de vigencia de este expediente y podrán ser conservados con fines de archivo de interés público o fines estadísticos. Los datos cedidos NO serán cedidos a terceras personas ajenas al Ayuntamiento de Garray, salvo que deban ser comunicados a otras entidades públicas por imperativo legal. Se le informa del derecho a acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, solicitar su supresión. Podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos o, en su caso, oponerse al tratamiento de los mismos. Para ejercer los expresados derechos podrá hacerlo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Garray

**SR. ALCALDESA – PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GARRAY**